

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, julio de 2007													
Código de Proyecto	2.07.07													
Denominación del Proyecto	Equipamiento Educativo													
Período examinado	Año 2006													
Programa auditado	Nº 84													
Unidad Ejecutora	Ex - Subsecretaría de Coordinación de Recursos y Acción Comunitaria													
Objeto de la auditoría	Jurisdicción Nº 55: Ex - Secretaría de Educación Unidad Ejecutora Nº 672: Ex - Subsecretaría de Coordinación de Recursos y Acción Comunitaria1 Programa Nº 84													
Objetivos de la auditoría	Controlar los aspectos legales y financieros de los procedimientos seguidos en el proceso de adjudicación y pago de las contrataciones efectuadas.													
Alcance	1) Examinar la adecuación legal y financiera de los procesos de contrataciones y su ajuste a los requisitos contractuales. 2) Verificar: a) Las compras y contrataciones de equipamiento educativo realizadas por la Ex - Subsecretaría de Coordinación de Recursos y Acción Comunitaria bajo la modalidad de Licitación Pública, Privada y Contratación Directa. b) su liquidación c) su ejecución presupuestaria d) su ajuste al marco normativo aplicable.													
Presupuesto del Ministerio de Educación para el ejercicio 2006	<table><tr><th rowspan="2">Incisos</th><th colspan="3">Etapas del gasto</th></tr><tr><th>Crédito Vigente</th><th>Definitivo</th><th>Devengado</th></tr><tr><td>4-Bienes de Uso</td><td>5.347.392</td><td>3.920.687</td><td>3.784.862</td></tr></table> Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión			Incisos	Etapas del gasto			Crédito Vigente	Definitivo	Devengado	4-Bienes de Uso	5.347.392	3.920.687	3.784.862
Incisos	Etapas del gasto													
	Crédito Vigente	Definitivo	Devengado											
4-Bienes de Uso	5.347.392	3.920.687	3.784.862											

¹ Según Decreto Nº 2075/07 (BOCBA Nº 2829) a partir del 10/12/07: Subsecretaría de Gestión Económico – Financiera y Administración de Recursos

Período de desarrollo de tareas auditoría	de de de 18/02/08 al 12/06/08.															
Limitaciones al alcance	1.- No ha sido proporcionada por los funcionarios del Ministerio de Educación, la composición del universo correspondiente al monto total devengado para el inciso 4 – Bienes de Uso - Programa N° 84 informado en la Cuenta de Inversión para el período 2006, el cual asciende a \$ 3.784.862,00. 2.- No fue posible determinar si las 39 transacciones, cuyo monto asciende a \$ 1.681.218,34 y que corresponden a 13 actuaciones, conforman el universo de compras y contrataciones realizado bajo la modalidad de Licitación Pública, Licitación Privada y Contratación Directa. 3.- En dos casos (15,38%) cuyo monto asciende a \$ 344.591 (20,50%), respecto a las 13 actuaciones detectadas, no se pudo determinar la modalidad de contratación aplicada². 4.- La Dirección General de Contaduría General (DGCG) no ha dado respuesta a la Nota AGCBA N° 1264/2008 y sus reiteratorias,³ respecto al motivo por el cual existe más de un movimiento devengado (registración / anulación / nueva registración) para un mismo parte de recepción definitiva.															
Aclaraciones Previas	1) <u>Relación Universo - Muestra</u> En el siguiente cuadro se expone la relación de la muestra definitiva respecto del Universo de la base de transacciones (etapa devengado) del Programa N° 84 (<i>depurado de las transacciones que se efectuaron con la aplicación del Decreto N° 1370/01</i>): <table><tr><td>Concepto</td><td>Importe</td><td>%</td><td>Cantidad transacc.</td><td>%</td></tr><tr><td>Universo depurado</td><td>\$ 2.507.472,94</td><td>100,00 %</td><td>398</td><td>100,00 %</td></tr><tr><td>Muestra Definitiva</td><td>\$ 1.336.627,34</td><td>53,31 %</td><td>33</td><td>8,29 %</td></tr></table>	Concepto	Importe	%	Cantidad transacc.	%	Universo depurado	\$ 2.507.472,94	100,00 %	398	100,00 %	Muestra Definitiva	\$ 1.336.627,34	53,31 %	33	8,29 %
Concepto	Importe	%	Cantidad transacc.	%												
Universo depurado	\$ 2.507.472,94	100,00 %	398	100,00 %												
Muestra Definitiva	\$ 1.336.627,34	53,31 %	33	8,29 %												

² Falta de respuesta a la Nota AGCBA N° 1900/08.

³ Reiteratoria Nota AGCBA N° 1416/2008; c.c. Ministro: Nota AGCBA N° 1670/2008; a la DG de Asuntos Legislativos y Organismos de Control: Nota AGCBA N° 1809/2008.

El universo (que fue posible determinar en la Jurisdicción) correspondiente a las actuaciones en las que se aplicó el procedimiento de compras y contrataciones, (Licitación Pública, Licitación Privada y Contratación Directa) se encuentra conformado por 13 actuaciones cuyo monto ascendió a \$ 1.681.218,34, el que representa un 67,05 % del universo depurado (\$ 2.507.472,94)

2) Análisis Legal Actuaciones

Se analizaron 11 contrataciones ejecutadas durante el ejercicio 2006 por la entonces Subsecretaría de Coordinación de Recursos y Acción Comunitaria, a través de la Dirección General de Infraestructura Mantenimiento y Equipamiento y de la Dirección de Coordinación Financiera Contable.

Las compras efectuadas consistieron en la adquisición de mobiliario escolar variado, instrumentos musicales y automotores con destino a diferentes áreas dependientes del actual Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3) Análisis Carpetas de pago

A fin de determinar la muestra contable, se seleccionaron las carpetas de pago correspondientes a la muestra de actuaciones.

De la documentación obrante en la carpeta de pago N° 110490DGCG/2006, se verificó que la DGIMyE tramitó el Expediente N° 72612/2005 relacionado a la Licitación Pública N° 1492/2005 por \$ 188.503, y que no fuera debidamente informado por la Ex-Subsecretaría de Coordinación de Recursos y Acción Comunitaria en respuesta a la nota AGCBA N° 2209/07 del 17/07/07.

4) Ejecución Presupuestaria

Se presentan a continuación las etapas del gasto correspondientes al Programa N° 84, cuya Unidad Ejecutora es la N° 672 (Ex - Subsecretaría de Coordinación de Recursos y Acción Comunitaria), Jurisdicción N° 55 (Ex - Secretaría de Educación) para el ejercicio 2006⁴

⁴ Última versión obtenida al 22/02/08

⁵ Los listados que se obtienen a través del S.I.G.A.F. (compuestos por 38, 4 y 2 archivos) fueron informados por la OGESE con fecha 15/05/08, 28/05/08 y 30/05/08 respectivamente. Los dos últimos, con el fin de reemplazar a los anteriores.

Inciso	Descripción	Crédito original	Modificaciones Introducidas	Crédito vigente	Definitivo	Devengado
	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	9.819.951	-3.696.929	6.123.022	4.056.824	3.920.998
3	Servicios no personales	300.000	-124.370	175.630	0	0
4	Bienes de uso	8.919.951	-3.572.559	5.347.392	3.920.687	3.784.862
5	Transferencias	600.000	0	600.000	136.136	136.136

Fte. De Información: **CUENTA DE INVERSION 2006 – Planilla N° 29**

Las modificaciones presupuestarias introducidas que disminuyeron el crédito original, ascendieron al 40,05 %.

El inciso 4 – Bienes de Uso, objeto de la presente auditoría, representa un 90,83 % del Programa N° 84 – Equipamiento Educativo

A fin de garantizar la integridad del universo de actuaciones, se verificó la información contenida en la Cuenta de Inversión 2006⁴ con la Ejecución Presupuestaria emitida por el SIGAF e informado por la OGESE⁵ y la información brindada por el organismo en respuesta a las notas emitidas por esta AGCBA.

Observaciones principales

➤ **Con referencia al universo de gastos informados por la Ex - Subsecretaría de Coordinación de Recursos y Acción Comunitaria**

1. Se verificó el incumplimiento de lo establecido en el Decreto 5720/72 art. 61 inc. 31 en lo que respecta a falta de elaboración de Plan de Compras. Pudiéndose verificar que, durante el ejercicio 2006 se produjeron 6 procedimientos administrativos, de distinta modalidad contractual, para la adquisición de bienes de uso con idénticas especificaciones técnicas.

Modalidad de Contratación	Llamado	
	Fecha	N°
Licitación Pública N° 352/06	24/04/06	Disposición N° 1209/ DGCFyC
Licitación Pública N° 353/06	23/05/06	Resolución N° 156 / SsCRyAC
Licitación Privada N° 496/06	06/07/06	Disposición N° 407/ GIMyE
Licitación Privada N° 572/06	03/08/06	Disposición N° 513/ GIMyE
Licitación Pública N° 718/06	07/08/06	Disposición N° 522/ GIMyE
Contratación Directa N° 2219/06	15/11/06	Disposición N° 820/ GIMyE

	2. No ha sido proporcionada por los funcionarios del Ministerio de Educación, la composición del universo correspondiente al monto total devengado para el inciso 4 – Bienes de Uso - Programa N° 84 informado en la Cuenta de Inversión para el período 2006, el cual asciende a \$ 3.784.862,00. En consecuencia: ✓ No fue posible determinar la modalidad de contratación correspondiente al universo de compras y contrataciones realizadas durante el ejercicio 2006, por un monto de \$ 532.063,90 que representa un 14,06 % respecto al monto total devengado mencionado precedentemente. ✓ No se ha obtenido certeza respecto de la integridad del universo de gastos mencionados en la observación 2. 3. La Ex-Subsecretaría de Coordinación de Recursos y Acción Comunitaria y la Ex – Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento⁶, informaron sólo un total de 8 actuaciones como universo de compras y contrataciones realizadas en el ejercicio 2006 para el Programa N° 84, cuyo monto total ascendió a \$ 665.278,50, verificándose con posterioridad, la existencia de cinco actuaciones, no informadas oportunamente. ➤ Con respecto a las actuaciones seleccionadas para la muestra Del análisis efectuado, de las 11 actuaciones contractuales cuyo monto ascendió a la suma de \$ 1.336.627,34, se observó que: 4. El Programa N° 84 fue asignado a la Unidad Ejecutora Responsable N° 672 (Ex - Subsecretaría de Coordinación de Recursos y Acción Comunitaria), y la DGIMyE fue quien ejecutó el mismo, en 9 casos de las actuaciones examinadas (82%), cuyo monto ascendió a la suma de \$ 853.781,50 (64 %). 5. En 1 caso (9%), cuyo monto ascendió a \$ 291.255 (22%), el objeto de la contratación no se ajustó a lo establecido en el Programa N° 84 – Equipamiento Educativo, dado que consistió en la adquisición de tres automotores, no encontrándose debidamente fundada la necesidad en el acto administrativo autorizante.
--	--

⁶ En respuesta al punto 6 de la Nota AGCBA N° 2209/2007, la Ex - Subsecretaría de Coordinación de Recursos y Acción Comunitaria informó un total de 8 actuaciones, (gestionadas por la Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento). Asimismo, en respuesta al punto 1) de la Nota AGCBA N° 913/2008, la DGIMyE informa las mismas actuaciones. Cabe destacar, que el Expediente N° 72612/2005 (Licitación Pública N° 1492/05 por \$ 188.503,00), gestionado por la DGIMyE, no fue informado por la misma.

	6. La Ex-Subsecretaría de Coordinación de Recursos y Acción Comunitaria⁷ y la Dirección General de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento, no informaron el Expediente N° 72612/2005 relacionado a la Licitación Pública N° 1492/2005 por \$ 188.503, gestionado por la esta última. 7. Se verificó en tres casos, que representan un 27 % de la muestra seleccionada que no se dio cumplimiento a lo establecido por el Decreto PEN 5720/72 en su art. 61 inc. 32 apartado a) debido a que se compraron bienes (pizarrones y armarios) con igual descripción y código sin agruparlos en un mismo renglón por igual rubro comercial. (Lic. Públicas N° 1492/05 y 718/06 y Lic. Privada 718/06). 8. Como consecuencia de lo señalado en la observación anterior, se verificó que en la Licitación Privada N° 496/06 se adquirieron bienes muebles iguales a precios diferentes conforme el siguiente detalle: ✓ Licitación Privada N° 496/06 - Objeto adquirido: Pizarrones - Precio: \$ 178 (2 unidades) y \$ 298 (6 unidades) ➤ Con respecto a la ejecución presupuestaria ✓ Del análisis efectuado de la base de transacciones informada en la Cuenta de Inversión 2006, compuesta por 536 transacciones cuyo monto ascendió a la suma de \$ 3.784.862, se observa que: 9. No se pudo identificar la modalidad de contratación utilizada en 100 transacciones que ascendieron a \$ 532.063,90, representando un 19 % y 14 % respectivamente. ✓ Del Análisis ejecución presupuestaria informada por la OGESE, se observa que: 10. Se detectaron cinco expedientes⁸ con importe devengado en la ejecución presupuestaria informada por la OGESE y que no fueron informados al solicitar el universo de actuaciones por modalidad de contratación. 11. No surge de los listados parametrizados de gestión emitidos por el
--	--

⁷ En respuesta a la nota AGCBA N° 2209/07 del 17/07/07; Se verificó al relevar la documentación obrante en la carpeta parte N° 110490DGCG/2006.

⁸ (DGIMYE EXP-72612/2005; MGEYA EXP-72559/2005; MGEYA EXP-76266/2005; MGEYA EXP-43069/2006; MGEYA EXP-58274/2006).

	SIGAF e informados por la OGESE, el concepto al cual pertenecen los movimientos registrados.
Conclusiones	Del análisis efectuado de las compras y contrataciones del ejercicio 2006, referidas a la adquisición de equipamiento educativo, puede concluirse que debido a la ausencia de un plan anual de compras no se da cumplimiento a los principios de eficiencia, eficacia y economía. Resultaría imprescindible la elaboración de un presupuesto detallado que incluyera la participación de las áreas involucradas, a efectos de que contemple las reales necesidades de la Jurisdicción. Por no efectuarse conciliaciones registrales respecto a la información contenida en la base de transacciones de la Cuenta de Inversión, se genera una grave falla de control interno. Existieron dificultades para conocer el universo de transacciones derivadas de la inexistencia de registros confiables e integrales. Debido a la inexistencia de la realización de controles por oposición, los requerimientos de información solicitados debieron ser revisados en su totalidad. Por lo expuesto precedentemente, se desprende que existe la necesidad de contar con información confiable para la toma de decisiones